

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSLEGAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 11 de ABRIL del 2017, en el local de la provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Kennedy Norte Manzana 14 Solar 13, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía NEGOSLEGAL S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías: **Ricardo Antonio Bustos Echeverria**, accionista y propietario de Quinientas Sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIEN TO SESENTA 00/100**, **Sparta Susana Robalino Valencia**, y **Fabián Esteban Cárdenas Pérez**, accionista y propietario de Doscientos Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción. Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



Ricardo Antonio Bustos Echeverría

ACCIONISTA



Fabián Esteban Cárdenas Pérez

ACCIONISTA